

AXA y la Mutualidad de la Abogacía firman un acuerdo de colaboración para sus más de 184.000 mutualistas

- **La aseguradora ofrece a través del *Club Privilegia* una amplia gama de productos en condiciones preferentes**

AXA y la Mutualidad de la Abogacía han firmado un acuerdo de colaboración para ofrecer a los Mutualistas diversos productos de la aseguradora en condiciones preferentes. Una oferta exclusiva para cubrir las necesidades aseguradoras de sus más de 184.000 asociados y familiares en aquellos productos que la Mutualidad no ofrece.

En concreto, a través de su Club Privilegia, los abogados de la mutualidad tendrán la posibilidad de disfrutar de unas condiciones ventajosas en los seguros de AXA de Auto, Moto, Hogar, Oficina y Asistencia en Viaje.

El convenio se ha firmado el pasado viernes 17 de abril por el director de marketing de AXA, Jesús Carmona, y el director general de la Mutualidad de la Abogacía, Rafael Navas.

Para Carmona, se trata de un “gran acuerdo que sin duda conlleva importantes ventajas para los mutualistas, que van a poder disfrutar no sólo de completos productos y diferentes modalidades adaptadas a sus necesidades y condiciones personales, sino de una oferta muy beneficiosa que se adecúa al negocio de cada asociado”.

Por su parte, Rafael Navas, ha expresado que “con este acuerdo se amplía la gama de productos aseguradores, promocionando AXA, para el lanzamiento de este Acuerdo, el Seguro de Asistencia en Viajes, cubriendo así todas las necesidades de nuestros mutualistas.”

El Grupo AXA es uno de los grandes grupos aseguradores de España, con un volumen de negocio total de más 2.500 millones en 2014, AXA cuenta con casi 3 millones de clientes y 5,2 millones de pólizas. La compañía dispone de más de 7.000 puntos de asesoramiento y venta.

Síguenos en:



Relaciones con los Medios:

Gema Rabaneda:	91 538 8603
Juan Jiménez:	91 538 8736
Marta Galán:	91 538 5730